

INFORME JUSTIFICANDO EL INTERÉS PÚBLICO. EXP: TSA0068875 TOPOGRAFÍA

“SERVICIO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS TOPOGRAFICOS EN LA OBRA DE CONEXIÓN HIDROLÓGICA Y MEJORA DE HÁBITATS EN LOS MEANDROS DEL TRAMO BAJO DEL RÍO ARG A FASE 2 (NAVARRA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”

Con fecha 20 de noviembre de 2017 se encargó a Tragsa la EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS EN LA OBRA DE CONEXIÓN HIDROLÓGICA Y MEJORA DE HÁBITATS EN LOS MEANDROS DEL TRAMO BAJO DEL RÍO ARG A FASE 2 (NAVARRA).

El objeto de este contrato es la realización de los trabajos topográficos necesarios para la correcta ejecución de la obra de Conexión Hidrológica y Mejora de Hábitats en los Meandros del Tramo Bajo del río Arga, Fase 2 (NAVARRA).

Conforme a la Disposición adicional tercera. Suspensión de plazos administrativos del Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en base a su apartado cuarto se expone lo siguiente:

1. Obra no esencial paralizada, pero es preciso iniciar el procedimiento de contratación para avanzar en su tramitación y estar preparados para ejecutar levantamiento topográfico nada más se reactive la obra.
2. La contratación de este servicio es indispensable al tener que realizar urgentemente un levantamiento topográfico, solicitado por la CHE, necesario para la toma de decisiones que conlleven a avanzar y mantener la obra de la Fase 2 activa, no paralizándose actuaciones de la misma.

Por todo lo expuesto anteriormente se solicita el inicio y posterior continuación del expediente referenciado.

Fdo. Benjamín Martínez de Eulate Samper
Gerente Provincial del Grupo Tragsa en Navarra